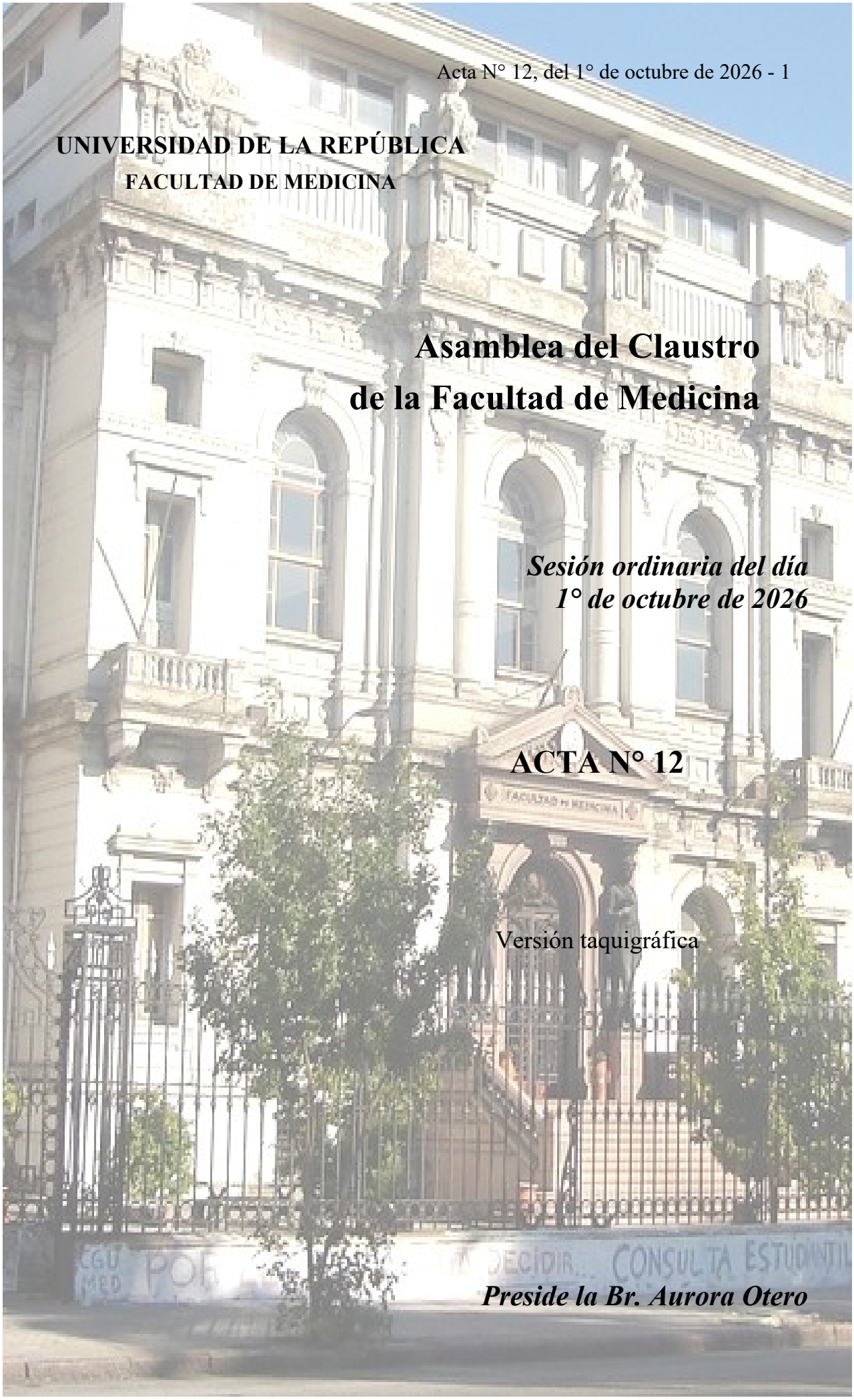


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina

Sesión ordinaria del día 1° de octubre de 2026

ACTA N° 12

Versión taquigráfica

Preside la Br. Aurora Otero

S U M A R I O

Asunto previo.....3
Renuncia de la Dra. Natalia Cristoforone.....3
Acta N° 11, de fecha 17 de setiembre de 2026.....4
Hecho de violencia acaecido en la Facultad de Medicina.....4
Evaluación docente por parte de los estudiantes.....8

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 1° de octubre de 2026

Acta N° 12

Versión taquigráfica

Preside la Br. Aurora Otero.

ASISTEN:

Por el orden docente: Juan José Paganini, Marianela Barcia, Marina Rodríguez, Ana Bentancor, Daniel Ramos, Carina Ríos, Carina Pizzarrosa, Laura Martínez, Florencia Tomasina, Marianela Rodríguez Rey, Gabriela Specker, Ernesto Miquel, Andrea Akar y Macarena Casaballe.

Por el orden de egresados: Natasha Soca, Víctor Ezquerra, Karina Day, Gustavo Musetti y Jorge Montaño.

Por el orden estudiantil: Aurora Otero, Martina Rodríguez y Nicolás Amado.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

———

SEÑORA PRESIDENTA (Otero).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13)

Asunto previo

—El decano no pudo concurrir hoy porque está complicado con reuniones a nivel central. Va a venir al Claustro el 15 de octubre pero no para presentar un informe de su gestión y recibir preguntas sino para hablar del hecho de violencia que se dio en la Facultad de Medicina a principios de setiembre. De todas formas, sería bueno que si ya tenemos preguntas preparadas se centralizaran en un documento para que pudiéramos discutirlas antes de la siguiente asamblea.

SEÑOR SECRETARIO.- En teoría el decano vendría el 15 para hablar sobre la situación de violencia y coordinará una nueva fecha para presentar su gestión. Suponemos que también se intercambiará sobre su reelección, pero no hay nada confirmado.

———

Renuncia de la Dra. Natalia Cristoforone

SEÑORA PRESIDENTA.- La Dra. Cristoforone nos envió una nota que dice así:

> *"Por la presente informo al Claustro mi renuncia. Razones de fuerza mayor hacen que me sea imposible seguir participando y con mucho pesar debo dejar de participar en ese espacio. Agradezco la oportunidad del intercambio en las asambleas anteriores y saludo cordialmente al resto de los integrantes".*

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad (4 en 4).

———

Acta N° 11, de fecha 17 de setiembre de 2026

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el acta N° 11 de la sesión ordinaria correspondiente al 17 de setiembre de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad (4 en 4).

———

Hecho de violencia acaecido en la Facultad de Medicina

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto al comunicado que estamos elaborando en el Claustro, me informó Secretaría que antes de enviarlo a la Unidad de Comunicación para que sea difundido tendría que pasar por el Consejo. Eso va a demorar más el proceso, por lo que estaría bueno que buscáramos la forma de ser más expeditivos y no solo reunirnos cada quince días. Si estamos de acuerdo, podemos habilitar a la Mesa del Claustro, donde están representados todos los órdenes, a que incorpore las modificaciones que se planteen hoy.

Le puse como título "Comunicado de la Asamblea del Claustro frente a los hechos ocurridos en Facultad de Medicina". Los primeros párrafos quedaron igual. Las modificaciones se hicieron a partir de reflexiones que figuran en el acta de la sesión anterior.

El comunicado que elaboramos dice lo siguiente:

"Por la presente, entendemos necesario manifestarnos ante los hechos de público conocimiento ocurridos en nuestra Facultad. Queremos expresar nuestro más profundo rechazo a cualquier forma de violencia, intimidación, hostigamiento o vulneración de derechos dentro de nuestra comunidad universitaria. Nada justifica situaciones que pongan en riesgo la integridad, la dignidad o la seguridad de quienes estudian, enseñan y trabajan en nuestra institución.

Particularmente, la violencia de género por la cual nos vemos atravesados como sociedad debe ser reconocida y abordada como lo que verdaderamente representa: una expresión de desigualdades y relaciones de poder que desembocan también en los espacios universitarios. Como comunidad, no podemos minimizar ni naturalizar estas violencias; es nuestro compromiso construir una Facultad en la que estudiar no implique estar expuesta a situaciones de violencia por razones de género.

La Facultad de Medicina debe ser, ante todo, espacio de formación y de trabajo, así como ejemplo de convivencia y de construcción colectiva. Para hacer esto posible, debemos desarrollar los mecanismos institucionales pertinentes y eficaces para la prevención, denuncia, abordaje y reparación de estos hechos. No podemos dejar de vernos como un todo: pensar que la Universidad es un reducto impoluto, al margen de la sociedad, donde no puede pasar nada, es un error terrible. Debemos saber que somos un lugar más dentro de la sociedad, por lo que no podemos divorciarnos de nuestro contexto social más amplio.

Cuando ocurren este tipo de situaciones en nuestra Universidad, corresponde interpelar las condiciones institucionales que las permiten, las res-

puestas que brindamos y los mecanismos con los que contamos. En este sentido, reafirmamos el valor del cogobierno universitario como herramienta para la discusión colectiva de los problemas que hoy nos llaman a la acción. El Claustro no puede permanecer ajeno; debemos constituirnos como espacio de debate, participación y construcción de respuestas. Lo que no se dice, no existe: este intento de femicidio es, indiscutiblemente, la expresión extrema de violencia hacia la mujer. ¿Cuál es la comunidad que queremos construir? ¿Qué lugar ocupan los varones y las masculinidades en esta discusión?

La Universidad no solamente forma profesionales, sino también ciudadanas y ciudadanos. La formación universitaria no puede reducirse a la adquisición de competencias técnicas: implica también aprender a convivir, a reconocer derechos, a cuestionar las desigualdades y a asumir responsabilidades frente a la sociedad de la que formamos parte. Esta responsabilidad adquiere una dimensión aún mayor, porque estamos formando profesionales que tendrán la tarea de cuidar y acompañar a otras personas. No podemos pretender formar profesionales comprometidos con el cuidado y los derechos humanos si al mismo tiempo no podemos responder de forma efectiva a situaciones de violencia dentro de nuestros propios espacios de formación. La manera en que construimos nuestra comunidad universitaria también educa.

La Mesa del Claustro manifiesta su solidaridad con quienes se han visto afectadas por estas situaciones y reafirmamos nuestro compromiso con una Facultad de Medicina libre de violencia, donde ninguna persona tenga que atravesar situaciones de miedo, hostigamiento o vulneración para poder estudiar, enseñar o trabajar. Entendemos que este debe ser un compromiso de toda la comunidad universitaria y, especialmente, una responsabilidad que debemos asumir desde los espacios de cogobierno. Convocamos a que esta Asamblea pueda discutir estos hechos, brindando espacio a la reflexión, y acompañando la exigencia de respuestas institucionales que nos lleven a generar medidas concretas para prevenir que situaciones de esta naturaleza vuelvan a ocurrir. En este marco, llamamos a la creación y concurrencia a espacios de formación en docencia y violencia de género, a extender mecanismos claros para sobrellevar situaciones extremas de crisis, y a apelar a nuestro lado más humano a la hora de mostrar la disposición que tenemos para proteger a nuestras estudiantes".

SEÑORA AKAR (Doc.).- Habría que cambiar donde dice "Mesa del Claustro" y poner "Asamblea del Claustro".

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Es un trabajo muy importante el que se hizo y agradezco que se haya escrito.

Donde se plantea: "pensar que la Universidad es un reducto impoluto, al margen de la sociedad, donde no puede pasar nada, es un error terrible", me parece que no corresponde hablar de error y adjetivarlo. Además, implica desconocer cómo se producen estas violencias. En su lugar pondría: "es desconocer cómo se generan y se reproducen las violencias".

En lugar de: "lo que no se dice no existe" pondría "lo que no se nombra no existe".

Es verdad que en un lugar como la Facultad de Medicina ninguna persona debería enfrentar situaciones de miedo. Valdría la pena resaltarlo poniendo también "ninguna mujer", porque lo que nos convoca es un tema de género.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo con la propuesta de incluir alguna expresión que muestre que se trata específicamente de violencia de género hacia la mujer.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Luego, donde dice: "En este marco, llamamos a la creación y concurrencia a espacios de formación en docencia y violencia de género", habría que pensar mejor la redacción para dejar claro qué queremos. Se entiende la idea pero habría que redactarlo mejor.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ese párrafo, que va hasta el final del documento, lo pusimos porque estaba en el acta. Fue cuando discutimos sobre la formación de nuestros docentes para sobrellevar estas situaciones. Si bien no la tenemos, a la hora de enfrentar estas situaciones debemos tender a la protección de los estudiantes. La discusión se dio específicamente volcada a los estudiantes y por eso lo redacté así. La idea era que fuera para toda la comunidad universitaria. Así quedaría mucho mejor.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Yo haría más hincapié en trabajar el tema de la violencia. En la Facultad no solo se dio este hecho de violencia de un hombre hacia una mujer. Hay otros que viven los docentes. Si bien hay que puntualizar la violencia de género, también hay que mencionar otro tipo de violencias.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- En el primer párrafo se plantea algo general cuando se habla de proteger la integridad de las personas que están en Facultad. Eso incluye cualquier forma de violencia. Después se centra en la violencia de género por el hecho que llevó a este comunicado. Por otro lado, está bien plantear que se debe proteger a los estudiantes, pero yo agregaría a todos los demás integrantes de la Facultad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Este es muy similar a los comunicados que elaboramos en la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Empiezan como algo muy general y luego pasan a aspectos más específicos.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Dado que ya pasó tanto tiempo, ¿no será necesario aclarar a qué hecho nos referimos?

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece bien, porque aclararlo es una forma de volver a nombrarlo y reconocerlo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- No estoy tan de acuerdo en cambiar cuando se habla de personas porque este hecho afecta a todos y no solo a los estudiantes. Yo lo dejaría como está y agregaría algo al final, planteando que debemos proteger a nuestras estudiantes y demás personas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo que la corrección de la Dra. Barcia va más por el lado no tanto de las estudiantes sino de las mujeres.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Es verdad que las que estamos más expuestas y tenemos más miedo somos las mujeres, pero también pueden estar afectadas otro tipo de minorías, que no tienen por qué ser mujeres. Por eso poner "y demás personas" me parece más inclusivo.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- Este es un comunicado de la Asamblea del Claustro. Por supuesto que cada uno tendrá su visión sobre cómo denominar el problema.

Hay algunas cuestiones de detalle. En ciertos momentos se utiliza el plural, hablando de "nuestras" y a veces el singular. Son aspectos de coherencia interna del documento.

Coincido con la postura de que está bueno partir de un elemento general, como comienza el documento, rechazando toda forma de violencia y agregando que queremos profundizar en la violencia basada en género. Eso es importante explicitarlo. Es bueno que se diga que es importante que toda mujer -estudiante, docente, funcionaria o de cualquier otro espacio de la Facultad- cuente con ciertas garantías para poder estudiar, enseñar o trabajar en un espacio seguro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece más coherente empezar desde un lugar más abstracto, de reconocimiento de muchas cosas, y que después vaya decantando en algo más específico. Las situaciones específicas requieren respuestas específicas.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Martina) (Est.).- Lo siento también por ese lado. Es mi sensación personal, como alguien que milita el feminismo desde los trece años. Las mujeres siempre terminamos subordinándonos o maternando otras luchas en la nuestra. Hablamos de feminismo vegano. Yo banco todas las batallas y hay que enfrentarlas como cuestiones particulares que son, pero esta es nuestra lucha. Lo que pasó en Facultad le pasó a una mujer, por ser mujer. En ese contexto estamos enmarcados ahora. Volviendo al concepto de que lo que no se nombra no existe, debemos nombrar lo que nos pasa a nosotras.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo que hay que redactarlo más prolijo, pero si no hay más modificaciones podríamos votarlo ya. Hay que resolver si queremos algo más abarcativo o que sea bien específico.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Me parece que el documento está muy bien. Aclara que refiere a violencia de género. Podemos debatir, y si cada uno elaborara un documento lo haría distinto. Para que pueda salir debemos acordar en lo que ya está escrito, más allá de algunos matices. Lo único que agregaría sería la expresión "estudiantes y todos los miembros del demos universitario" porque mañana puede darse una situación de violencia con una grado 2 de Anatomía o alguien más. Cuando era estudiante la violencia era de otro tipo y vi como una docente sacó del brazo a un estudiante de su clase. Yo ya lo votaría.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos realizar los ajustes y luego corregirlo en la Mesa porque no podría hacerlo sola. El hecho de poner "ninguna" en lugar de "ninguna persona" para mí resulta más abarcativo, como un punto medio. Se reconoce que fue un hecho específico y no algo general. Como dijo el Dr. Paganini, si nos ponemos a discutir, cada uno podría elaborar una nota distinta.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Para mí sigue habiendo dos puntas diferentes. Entiendo lo que dice el Dr. Paganini pero difiero con él. Hay que ir a la cuestión. Desde el primer párrafo queda claro que se rechaza todo tipo de violencia hacia cualquier persona, pero después hay que ir al hecho específico. De lo contrario, no debería llevar el título que tiene. La Facultad de Medicina quiere repudiar este hecho porque no queremos que ninguna estudiante, docente o funcionaria se sienta mal. El hecho de violencia fue contra una mujer, por ser mujer. Todos, estudiantes, docentes, egresados y funcionarios, debemos comprometernos a lograr una

Facultad libre de violencia y que nunca más vuelva a pasarle lo que pasó a nadie de quienes estamos aquí. Ese es el mensaje que tenemos que trasmitir. Debemos ser más específicos y jugárnosla. Con decir que es violencia contra la mujer no estamos negando otros tipos de violencia.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Lo que planteé fue que la expresión incluyera a todas las mujeres de la Facultad, no solo a las estudiantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- A esta altura hay que ponerle fecha a lo sucedido porque ya pasó un mes.

Dado que tenemos un paso más por delante, porque esto tiene que pasar por el Consejo, la nota va a demorar un poco en salir. Si están de acuerdo, podemos votar facultar a la Mesa a incluir las modificaciones planteadas en sala y darle trámite para pasar la nota al Consejo. La idea es que sea lo más específica posible y que la última parte sea más abarcativa de todos los órdenes, más allá de los estudiantes.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

———

Evaluación docente por parte de los estudiantes

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo que se habían cambiado algunas preguntas del formulario. Si hay alguna propuesta para la herramienta, quizá podríamos comenzar por ahí. Por mi parte y desde el movimiento estudiantil repito lo que venimos diciendo desde siempre. Las preguntas tienen que ser muy específicas, basadas en situaciones concretas. Tal vez no tenga la experiencia para resolver cómo debe escribirse la pregunta en una herramienta de evaluación pero en la última asamblea se plantearon muchas situaciones que conocemos desde hace tiempo. Debemos reconocerlas, armando una herramienta con las preguntas concretas.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Lo que elaboramos fue en base a lo discutido en las asambleas previas y a un documento que se envió por correo electrónico. No sé si tuvieron tiempo de leerlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el momento en que esta herramienta esté lista, ¿qué es lo que sigue?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Hay que enviársela al decano, que fue quien nos hizo la solicitud.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Hay que mandarla al Consejo porque el Claustro no es un órgano resolutivo. Si hay una propuesta, intentemos aprobarla y mandarla ya.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por eso hacía la pregunta. Me parece que las preguntas son las adecuadas. Si algo está mal, no creo que nosotros podamos decirlo a nivel metodológico. Se debe validar en el Claustro y si después le hacen alguna corrección, que vuelva.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Lo más probable es que el Consejo la cambie y la apruebe con esas modificaciones.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Marina) (Doc.).- No participé en la discusión previa y tengo algunas preguntas. ¿Esta evaluación por parte de los estudiantes se haría al docente sobre la finalización del curso? Luego hay una incongruencia, porque primero se habla de varias evaluaciones y luego solo de una. ¿Cómo va a elegir el estudiante?

SEÑORA BARCIA (Doc.).- El estudiante puede tener más de un docente en el salón y los debe evaluar a todos. Tendrá que hacer un formulario para cada uno.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Marina) (Doc.).- La evaluación es para un docente pero puede ser en diferentes actividades o escenarios de docencia.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Esta herramienta es para docentes grados 3, 4 o 5 que de pronto no están en todos los escenarios. Por lo tanto, el estudiante no los va a poder evaluar todos los días en la clase.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Marina) (Doc.).- Puede ser que un docente sea muy bueno en block quirúrgico pero no tanto en un taller. ¿Cómo se va a discriminar eso?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Es una buena pregunta. No lo pensamos.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Hay que volver al objetivo del instrumento, que es evaluar al docente. El estudiante deberá construir una evaluación global.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Marina) (Doc.).- La otra duda es si esta herramienta se iba a validar antes de aplicarla y cuáles serían los pasos para eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo que se tiene que validar antes de ser aplicada, pero eso no lo vamos a resolver en el Claustro.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Con el decano se habló porque se estaba elaborando un formulario para la evaluación del docente en la reelección. Él nos propuso que trabajáramos lo de la evaluación docente por parte del estudiante. La idea es que el Claustro envíe una propuesta lo más redonda posible. Si hay algún error, eso lo verán quienes tengan más formación en este aspecto.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Obviamente, será el Consejo el que tome la decisión de cómo implementar esto, pero desde el Claustro se podría proponer algo en ese sentido. Después el Consejo verá.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- En la Facultad, donde hay docencia directa y docencia planificada, lo que más va a discutir el Consejo es que esta herramienta sea solo para los grados 3, 4 y 5. Cuando era estudiante había evaluación de los grado 2 que hacían docencia directa. Pero es un tema para el Consejo. Mandemos la propuesta, que me parece muy buena, y no demos más vueltas porque estamos postergando la decisión.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Hay que aclarar que esta es una herramienta de evaluación del docente, no del curso. Se hizo para los grados 3, 4 y 5 porque son los que hay menos. Es algo para empezar. Si lo planteamos para todos los docentes, como debería ser, no va a salir nada. Un instrumento para evaluar a todos los docentes lleva mucho trabajo y se necesita personal. Por eso pusimos este tope. El tema se había empezado a trabajar en el Consejo y en el Claustro. Después quedamos solo nosotros ocupándonos de eso y el decano nos dijo que si teníamos un documento lo mandáramos.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Podemos revisar cómo quedó escrito, pero que quede claro que proponemos comenzar con este instrumento para los grados 3, 4 y 5. Además, es difícil evaluar a un grado 1 o a un grado 2 de clínica con el mismo instrumento.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- El trabajo detrás del formulario ha sido muy bueno. Tal vez debería tener todos estos conceptos que se plantearon en las distintas discusiones porque el Claustro propone y da pautas con el argumento de los órdenes. Luego el Consejo resuelve o puede pasar los temas a las unidades académicas. Sin embargo, nosotros ahora arrancamos por el final, es decir, mandamos un formulario.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Hay un documento previo que incluye todo lo discutido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que se mandó ahora fue la corrección de la herramienta, a la que se agregaron preguntas, pero también tiene una justificación o un fundamento.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Eso es lo más importante. El formulario podrá ser modificado por las unidades técnicas como el Departamento de Educación Médica, pero lo importante es todo lo que se está discutiendo acá.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que tendríamos que aprobar es el fundamento y la herramienta para que se envíe con las correcciones que se plantearon.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Lo que se mandó ahora fue el formulario con los cambios pero antes se había enviado un documento, que al final tenía un instrumento basado más que nada en la experiencia de Odontología, que tiene la misma lógica de básicos, clínicos y preclínicos que Medicina. Lo que hicimos después fue mejorar el formulario. Ahí hay que aclarar dos cosas. Una es lo que dijo Marina Rodríguez. La otra es la última pregunta, que va dirigida a relevar situaciones de violencia y acoso en el salón. El docente debería percibir ese tipo de situaciones e intervenir. Puede haber algunas que el docente no las haya percibido. Lo que queremos es identificar si en el salón hubo situaciones de violencia o acoso. Hay que ver cómo podemos elaborar mejor la pregunta para que quede clara.

Nuestra propuesta es comenzar por los grados 3, 4 y 5, pero si la Facultad dispone de recursos para ir más allá, que lo haga. Lo que no queremos es que se termine evaluando a los grado 2 y nada más. Es sintomático que el grado 5 no tiene evaluación. Según el Estatuto del Personal Docente, todos los cargos docentes tienen que realizar docencia en el grado. Eso mucha gente lo desconoce y no está cumpliendo con el EPD.

SEÑOR MIQUEL (Doc.).- Quería plantear lo mismo. Me parece que la última pregunta está un poco desconectada del resto. Tal vez se podría incluir un párrafo que mencionara a qué se hace referencia y el cuadro donde dice "si/no/prefiero no responder".

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- En la comisión discutimos si esa pregunta debía ir o no. Algunos pensábamos que sí y otros que no. Tal vez por eso quedó sin los cuadros. El argumento de que no debería estar es porque si estamos evaluando al docente, esa pregunta puede servir como en cualquier otra evaluación. No debería sumar ni restar.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- La pregunta está dirigida a ver si el docente intervino para solucionar esa situación.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Y si el docente no se dio cuenta, ¿qué le vamos a evaluar?

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Me gustaría que me hicieran saber que están pasando situaciones de violencia en el salón y no me di cuenta. De todas formas, no sé cómo podríamos preguntarlo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Si decidimos dejarla habría que ponerle el cuadro.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Marina) (Doc.).- Lo más importante es saber adónde va a ir esta herramienta. Me refiero a quién va a recoger los datos y hacer la devolución. El objetivo no es penalizar al docente sino incentivar las cosas que podría mejorar. No tiene una impronta negativa. Es importante que todos lo tengamos presente y que se genere el lugar donde se van a volcar los datos y hacer la devolución al docente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Justamente esa pregunta va a servir como insumo para que el docente sepa por qué no se dio cuenta de determinadas situaciones. Eso puede deberse a muchas cosas. A lo mejor hay 95 estudiantes en un salón y si pasa algo en el fondo el docente no lo va a ver. Lo que no podemos hacer es plantearlo como punitivo, para castigarlo porque no estuvo atento a sus 95 estudiantes.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Martina) (Est.).- ¿Esto es solo para estudiantes de grado?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Sí.

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Venimos de discutir una declaración sobre las situaciones de violencia. Tal vez esta pregunta permita detectar esas cosas, entre otras. Ponerla en el formulario es empezar a prevenir. Pensando en el hecho espantoso del 1° de setiembre, a lo mejor si hubiera existido un formulario como este hubiera quedado más explícito que esa persona tenía actitudes raras. A veces las cosas no pasan solo en clases de 95 sino también en un pequeño grupo de 5 personas. El docente puede salir un momento y ahí pasar una cantidad de cosas. La pregunta es muy válida. Estoy de acuerdo en incluirle el cuadro porque el hecho de que alguien elija "prefiero no responder" ya está diciendo algo. Además, es más impersonal y eso facilita que el estudiante declare qué sucedió.

SEÑORA AKAR (Doc.).- ¿Se podría agregar alguna pregunta para saber si el docente enseña desde una perspectiva de género? Eso nos daría herramientas para saber si los docentes se están formando bien. Lo planteo como una propuesta.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Me cuesta pensar cómo redactar esa pregunta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Mi duda es cómo la respondería. ¿Acaso sé cómo sería una clase dada desde una perspectiva de género adecuada? Los estudiantes muchas veces debemos responder cuestionarios y la forma en que está redactada la pregunta hace que uno prefiera no contestar, porque no sé qué responder o a qué se refiere.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Martina) (Est.).- Ante esa pregunta me imagino una clase de Bioquímica, que no es lo mismo que una de Aprendizaje en Territorio o

de Bioética, donde se tocan temáticas sociales. Mi experiencia en Bioquímica es que nunca se habló de nada relacionado a género. No sé si mi profesora está formada en esas cuestiones porque en la clase se habla de bioquímica. Me cuesta identificar todo eso antes de que se aplique la formación que queremos para los docentes. Me refiero a que primero se pone la pregunta de si el docente da clases desde una perspectiva de género, antes de que sea algo obligatorio en su formación. Debería ser al revés, y así se podría evaluar si funcionó o no.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo que enseñar con perspectiva de género no es hablar de género, pero tampoco imagino la contraparte, tal vez porque me falta formación.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Hay estudiantes que dicen que cuando habla un varón se le da más credibilidad que cuando habla una mujer. Esas cosas son cada vez más detectables por las nuevas generaciones. Lo que yo esperaría de un docente es que en una bibliografía incluyera autoras y autores. Si vemos las bibliografías actuales son todos varones. Eso implica incluir la perspectiva de género: dar voz a las mujeres, considerarlas para los estudios de casos. El rol de la mujer siempre es de madre, nunca de profesional. La ciencia es patriarcal. La forma de crear y mirar la ciencia es de varones y no de mujeres. Hay que ir mucho más atrás para deconstruir la ciencia y volver a armarla para que el discurso cambie. Hace poco la Universidad trajo a María Bustelo, que trabaja en gestión de instituciones, y lo que ella planteó fue que no debemos adaptarnos más a esta ciencia. Hay que cambiarla.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Todas las disciplinas tenemos que cambiar esa mirada. Con respecto a la pregunta, hay que pensar que esto no va a quedar así para siempre y que la van a contestar todos bien.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Martina) (Est.).- A lo mejor en la pregunta se podría incluir ejemplos para que el estudiante entendiera a qué se refiere. Lo que se planteó es verdad. Todas las historias clínicas son de hombres camioneros o de mujeres que son madres. Puede ser que esta pregunta, con sus ejemplos, me abra otras perspectivas.

SEÑORA SOCA (Eg.).- El tema es que el formulario no puede ser muy largo. Hay que elaborar algo que sirva.

SEÑORA PRESIDENTA.- A lo mejor quienes ya vienen trabajando en esto pueden ver más claramente dónde está incluida esta cuestión para no hacer una pregunta explícita. O al revés: elaborar una pregunta bien clara. Esas correcciones se pueden hacer en la comisión y luego serán validadas.

Se va a votar que en la Comisión de Formación y Evaluación Docente se hagan las correcciones necesarias para luego enviar la propuesta al decano.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

———

SEÑORA SOCA (Eg.).- Antes de terminar la sesión queremos informar que se aprobaron siete planes de estudios más de las licenciaturas y tecnicaturas, o sea que por ahora hay nueve aprobados. De todas maneras, todavía no se van a poder aplicar porque falta la publicación en el Diario Oficial, entre otros pasos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Son muy buenas noticias.

Si no hay más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)